

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

29326 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa por la que se hace público el otorgamiento de la concesión C0172 a favor de la mercantil NEDGIA GALICIA, S.A., en la zona de servicio del Puerto de Vilagarcía de Arousa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa, en su sesión ordinaria de 29 de julio de 2026, en uso de las facultades conferidas por el art. 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar la concesión C0172 a NEDGIA GALICIA, S.A., cuyas características esenciales son las siguientes:

Objeto: La explotación y mantenimiento de canalización e instalaciones que dan servicio de gas natural en la zona del Muelle de Pasajeros del Puerto de Vilagarcía.

Plazo de la Concesión: Diez (10) años prorrogables, a partir del día siguiente a la fecha de notificación del acuerdo de otorgamiento.

Tasa de ocupación (2026): 970,54 €/año.

Tasa de actividad (2026): 33,98 €/año.

La superficie a ocupar es de 94,06 m² (188,12 ml), en la parcela 02-078.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vilagarcía de Arousa, 3 de septiembre de 2026.- El Presidente, José Manuel Cores Tourís.

ID: A260038420-1